



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00552969-UNC-ME#FD - Convenio con Centro Educativo Franciscano San Buenaventura

VISTO: El EX-2023-00552969-UNC-ME#FD por el cual se tramita Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro Educativo Franciscano San Buenaventura para la realización de un Seminario Taller;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo constituye una valiosa herramienta a los fines de favorecer la interrelación entre ambas instituciones con fines académicos, científicos y técnicos.

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la Ord. HCS 6/2012;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E

Artículo 1: Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Centro Educativo Franciscano San Buenaventura, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2: El presente instrumento será cargado en el registro de Convenios y Contratos con Terceros de la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC (Art. 8° y 9° Ordenanza HCS N° 6/12).

Artículo 3: Regístrese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría Académica y Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos de la Facultad. Oportunamente, archívese.

